

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXII

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**  
En Granada, un mes, 50 pesetas; tres meses, 150; seis meses, 300; un año, 600. En el extranjero, seis meses, 350; un año, 700. (La de fuera, pago adelantado).  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**  
Cada línea y día, 10 pesetas. Por cada centímetro de altura, el ancho de una columna: En primera plana, 15 pta.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5. Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 5; en 2.ª, 3.50; en 3.ª, 2.50; en 4.ª, 1.50.

**PERIÓDICO INDEPENDIENTE**  
**Decano de la Prensa diaria de esta Provincia**  
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

**TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.**  
Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 25; en 4.ª, 15. Al año de tres columnas: en 1.ª, 125; en 2.ª, 85; en 3.ª, 60; en 4.ª, 40. Al año de cinco: en 1.ª, 200; en 2.ª, 140; en 3.ª, 100; en 4.ª, 65. Al año de siete: en 1.ª, 275; en 2.ª, 195; en 3.ª, 140; en 4.ª, 90. Al año de diez: en 1.ª, 350; en 2.ª, 245; en 3.ª, 175; en 4.ª, 115. Al año de quince: en 1.ª, 425; en 2.ª, 295; en 3.ª, 210; en 4.ª, 140. Al año de veinte: en 1.ª, 500; en 2.ª, 350; en 3.ª, 250; en 4.ª, 165. Al año de veinticinco: en 1.ª, 575; en 2.ª, 405; en 3.ª, 290; en 4.ª, 185. Al año de treinta: en 1.ª, 650; en 2.ª, 455; en 3.ª, 325; en 4.ª, 210. Al año de treinta y cinco: en 1.ª, 725; en 2.ª, 505; en 3.ª, 360; en 4.ª, 235. Al año de cuarenta: en 1.ª, 800; en 2.ª, 555; en 3.ª, 395; en 4.ª, 260. Al año de cuarenta y cinco: en 1.ª, 875; en 2.ª, 605; en 3.ª, 430; en 4.ª, 285. Al año de cincuenta: en 1.ª, 950; en 2.ª, 655; en 3.ª, 465; en 4.ª, 310. Al año de cincuenta y cinco: en 1.ª, 1025; en 2.ª, 705; en 3.ª, 500; en 4.ª, 335. Al año de sesenta: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 755; en 3.ª, 535; en 4.ª, 360. Al año de sesenta y cinco: en 1.ª, 1175; en 2.ª, 805; en 3.ª, 570; en 4.ª, 385. Al año de setenta: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 855; en 3.ª, 605; en 4.ª, 410. Al año de setenta y cinco: en 1.ª, 1325; en 2.ª, 905; en 3.ª, 640; en 4.ª, 435. Al año de ochenta: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 955; en 3.ª, 675; en 4.ª, 460. Al año de ochenta y cinco: en 1.ª, 1475; en 2.ª, 1005; en 3.ª, 710; en 4.ª, 485. Al año de noventa: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 1055; en 3.ª, 745; en 4.ª, 510. Al año de noventa y cinco: en 1.ª, 1625; en 2.ª, 1105; en 3.ª, 780; en 4.ª, 535. Al año de cien: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 1155; en 3.ª, 815; en 4.ª, 560. Al año de ciento y cinco: en 1.ª, 1775; en 2.ª, 1205; en 3.ª, 850; en 4.ª, 585. Al año de ciento y cincuenta: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 1255; en 3.ª, 885; en 4.ª, 610. Al año de ciento y sesenta: en 1.ª, 1925; en 2.ª, 1305; en 3.ª, 920; en 4.ª, 635. Al año de ciento y sesenta y cinco: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1355; en 3.ª, 955; en 4.ª, 660. Al año de ciento y setenta: en 1.ª, 2075; en 2.ª, 1405; en 3.ª, 990; en 4.ª, 685. Al año de ciento y setenta y cinco: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1455; en 3.ª, 1025; en 4.ª, 710. Al año de ciento y ochenta: en 1.ª, 2225; en 2.ª, 1505; en 3.ª, 1060; en 4.ª, 735. Al año de ciento y ochenta y cinco: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1555; en 3.ª, 1095; en 4.ª, 760. Al año de ciento y noventa: en 1.ª, 2375; en 2.ª, 1605; en 3.ª, 1130; en 4.ª, 785. Al año de ciento y noventa y cinco: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1655; en 3.ª, 1165; en 4.ª, 810. Al año de doscientos: en 1.ª, 2525; en 2.ª, 1705; en 3.ª, 1200; en 4.ª, 835. Al año de doscientos y cinco: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 1755; en 3.ª, 1235; en 4.ª, 860. Al año de doscientos y cincuenta: en 1.ª, 2675; en 2.ª, 1805; en 3.ª, 1270; en 4.ª, 885. Al año de doscientos y cincuenta y cinco: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 1855; en 3.ª, 1305; en 4.ª, 910. Al año de doscientos y sesenta: en 1.ª, 2825; en 2.ª, 1905; en 3.ª, 1340; en 4.ª, 935. Al año de doscientos y sesenta y cinco: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 1955; en 3.ª, 1375; en 4.ª, 960. Al año de doscientos y setenta: en 1.ª, 2975; en 2.ª, 2005; en 3.ª, 1410; en 4.ª, 985. Al año de doscientos y setenta y cinco: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 2055; en 3.ª, 1445; en 4.ª, 1010. Al año de trescientos: en 1.ª, 3125; en 2.ª, 2105; en 3.ª, 1480; en 4.ª, 1035. Al año de trescientos y cinco: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 2155; en 3.ª, 1515; en 4.ª, 1060. Al año de trescientos y cincuenta: en 1.ª, 3275; en 2.ª, 2205; en 3.ª, 1550; en 4.ª, 1085. Al año de trescientos y cincuenta y cinco: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 2255; en 3.ª, 1585; en 4.ª, 1110. Al año de trescientos y sesenta: en 1.ª, 3425; en 2.ª, 2305; en 3.ª, 1620; en 4.ª, 1135. Al año de trescientos y sesenta y cinco: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 2355; en 3.ª, 1655; en 4.ª, 1160. Al año de trescientos y setenta: en 1.ª, 3575; en 2.ª, 2405; en 3.ª, 1690; en 4.ª, 1185. Al año de trescientos y setenta y cinco: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 2455; en 3.ª, 1725; en 4.ª, 1210. Al año de cuatrocientos: en 1.ª, 3725; en 2.ª, 2505; en 3.ª, 1760; en 4.ª, 1235. Al año de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 2555; en 3.ª, 1795; en 4.ª, 1260. Al año de cuatrocientos y cincuenta: en 1.ª, 3875; en 2.ª, 2605; en 3.ª, 1830; en 4.ª, 1285. Al año de cuatrocientos y cincuenta y cinco: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 2655; en 3.ª, 1865; en 4.ª, 1310. Al año de cuatrocientos y sesenta: en 1.ª, 4025; en 2.ª, 2705; en 3.ª, 1900; en 4.ª, 1335. Al año de cuatrocientos y sesenta y cinco: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 2755; en 3.ª, 1935; en 4.ª, 1360. Al año de cuatrocientos y setenta: en 1.ª, 4175; en 2.ª, 2805; en 3.ª, 1970; en 4.ª, 1385. Al año de cuatrocientos y setenta y cinco: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 2855; en 3.ª, 2005; en 4.ª, 1410. Al año de quinientos: en 1.ª, 4325; en 2.ª, 2905; en 3.ª, 2040; en 4.ª, 1435. Al año de quinientos y cinco: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 2955; en 3.ª, 2075; en 4.ª, 1460. Al año de quinientos y cincuenta: en 1.ª, 4475; en 2.ª, 3005; en 3.ª, 2110; en 4.ª, 1485. Al año de quinientos y cincuenta y cinco: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 3055; en 3.ª, 2145; en 4.ª, 1510. Al año de quinientos y sesenta: en 1.ª, 4625; en 2.ª, 3105; en 3.ª, 2180; en 4.ª, 1535. Al año de quinientos y sesenta y cinco: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 3155; en 3.ª, 2215; en 4.ª, 1560. Al año de quinientos y setenta: en 1.ª, 4775; en 2.ª, 3205; en 3.ª, 2250; en 4.ª, 1585. Al año de quinientos y setenta y cinco: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 3255; en 3.ª, 2285; en 4.ª, 1610. Al año de seiscientos: en 1.ª, 4925; en 2.ª, 3305; en 3.ª, 2320; en 4.ª, 1635. Al año de seiscientos y cinco: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 3355; en 3.ª, 2355; en 4.ª, 1660. Al año de seiscientos y cincuenta: en 1.ª, 5075; en 2.ª, 3405; en 3.ª, 2390; en 4.ª, 1685. Al año de seiscientos y cincuenta y cinco: en 1.ª, 5150; en 2.ª, 3455; en 3.ª, 2425; en 4.ª, 1710. Al año de seiscientos y sesenta: en 1.ª, 5225; en 2.ª, 3505; en 3.ª, 2460; en 4.ª, 1735. Al año de seiscientos y sesenta y cinco: en 1.ª, 5300; en 2.ª, 3555; en 3.ª, 2495; en 4.ª, 1760. Al año de seiscientos y setenta: en 1.ª, 5375; en 2.ª, 3605; en 3.ª, 2530; en 4.ª, 1785. Al año de seiscientos y setenta y cinco: en 1.ª, 5450; en 2.ª, 3655; en 3.ª, 2565; en 4.ª, 1810. Al año de setecientos: en 1.ª, 5525; en 2.ª, 3705; en 3.ª, 2600; en 4.ª, 1835. Al año de setecientos y cinco: en 1.ª, 5600; en 2.ª, 3755; en 3.ª, 2635; en 4.ª, 1860. Al año de setecientos y cincuenta: en 1.ª, 5675; en 2.ª, 3805; en 3.ª, 2670; en 4.ª, 1885. Al año de setecientos y cincuenta y cinco: en 1.ª, 5750; en 2.ª, 3855; en 3.ª, 2705; en 4.ª, 1910. Al año de setecientos y sesenta: en 1.ª, 5825; en 2.ª, 3905; en 3.ª, 2740; en 4.ª, 1935. Al año de setecientos y sesenta y cinco: en 1.ª, 5900; en 2.ª, 3955; en 3.ª, 2775; en 4.ª, 1960. Al año de setecientos y setenta: en 1.ª, 5975; en 2.ª, 4005; en 3.ª, 2810; en 4.ª, 1985. Al año de setecientos y setenta y cinco: en 1.ª, 6050; en 2.ª, 4055; en 3.ª, 2845; en 4.ª, 2010. Al año de ochocientos: en 1.ª, 6125; en 2.ª, 4105; en 3.ª, 2880; en 4.ª, 2035. Al año de ochocientos y cinco: en 1.ª, 6200; en 2.ª, 4155; en 3.ª, 2915; en 4.ª, 2060. Al año de ochocientos y cincuenta: en 1.ª, 6275; en 2.ª, 4205; en 3.ª, 2950; en 4.ª, 2085. Al año de ochocientos y cincuenta y cinco: en 1.ª, 6350; en 2.ª, 4255; en 3.ª, 2985; en 4.ª, 2110. Al año de ochocientos y sesenta: en 1.ª, 6425; en 2.ª, 4305; en 3.ª, 3020; en 4.ª, 2135. Al año de ochocientos y sesenta y cinco: en 1.ª, 6500; en 2.ª, 4355; en 3.ª, 3055; en 4.ª, 2160. Al año de ochocientos y setenta: en 1.ª, 6575; en 2.ª, 4405; en 3.ª, 3090; en 4.ª, 2185. Al año de ochocientos y setenta y cinco: en 1.ª, 6650; en 2.ª, 4455; en 3.ª, 3125; en 4.ª, 2210. Al año de novecientos: en 1.ª, 6725; en 2.ª, 4505; en 3.ª, 3160; en 4.ª, 2235. Al año de novecientos y cinco: en 1.ª, 6800; en 2.ª, 4555; en 3.ª, 3195; en 4.ª, 2260. Al año de novecientos y cincuenta: en 1.ª, 6875; en 2.ª, 4605; en 3.ª, 3230; en 4.ª, 2285. Al año de novecientos y cincuenta y cinco: en 1.ª, 6950; en 2.ª, 4655; en 3.ª, 3265; en 4.ª, 2310. Al año de novecientos y sesenta: en 1.ª, 7025; en 2.ª, 4705; en 3.ª, 3300; en 4.ª, 2335. Al año de novecientos y sesenta y cinco: en 1.ª, 7100; en 2.ª, 4755; en 3.ª, 3335; en 4.ª, 2360. Al año de novecientos y setenta: en 1.ª, 7175; en 2.ª, 4805; en 3.ª, 3370; en 4.ª, 2385. Al año de novecientos y setenta y cinco: en 1.ª, 7250; en 2.ª, 4855; en 3.ª, 3405; en 4.ª, 2410. Al año de mil: en 1.ª, 7325; en 2.ª, 4905; en 3.ª, 3440; en 4.ª, 2435. Al año de mil y cinco: en 1.ª, 7400; en 2.ª, 4955; en 3.ª, 3475; en 4.ª, 2460. Al año de mil y cincuenta: en 1.ª, 7475; en 2.ª, 5005; en 3.ª, 3510; en 4.ª, 2485. Al año de mil y cincuenta y cinco: en 1.ª, 7550; en 2.ª, 5055; en 3.ª, 3545; en 4.ª, 2510. Al año de mil y sesenta: en 1.ª, 7625; en 2.ª, 5105; en 3.ª, 3580; en 4.ª, 2535. Al año de mil y sesenta y cinco: en 1.ª, 7700; en 2.ª, 5155; en 3.ª, 3615; en 4.ª, 2560. Al año de mil y setenta: en 1.ª, 7775; en 2.ª, 5205; en 3.ª, 3650; en 4.ª, 2585. Al año de mil y setenta y cinco: en 1.ª, 7850; en 2.ª, 5255; en 3.ª, 3685; en 4.ª, 2610. Al año de mil y ochocientos: en 1.ª, 7925; en 2.ª, 5305; en 3.ª, 3720; en 4.ª, 2635. Al año de mil y ochocientos y cinco: en 1.ª, 8000; en 2.ª, 5355; en 3.ª, 3755; en 4.ª, 2660. Al año de mil y ochocientos y cincuenta: en 1.ª, 8075; en 2.ª, 5405; en 3.ª, 3790; en 4.ª, 2685. Al año de mil y ochocientos y cincuenta y cinco: en 1.ª, 8150; en 2.ª, 5455; en 3.ª, 3825; en 4.ª, 2710. Al año de mil y ochocientos y sesenta: en 1.ª, 8225; en 2.ª, 5505; en 3.ª, 3860; en 4.ª, 2735. Al año de mil y ochocientos y sesenta y cinco: en 1.ª, 8300; en 2.ª, 5555; en 3.ª, 3895; en 4.ª, 2760. Al año de mil y ochocientos y setenta: en 1.ª, 8375; en 2.ª, 5605; en 3.ª, 3930; en 4.ª, 2785. Al año de mil y ochocientos y setenta y cinco: en 1.ª, 8450; en 2.ª, 5655; en 3.ª, 3965; en 4.ª, 2810. Al año de mil y novecientos: en 1.ª, 8525; en 2.ª, 5705; en 3.ª, 4000; en 4.ª, 2835. Al año de mil y novecientos y cinco: en 1.ª, 8600; en 2.ª, 5755; en 3.ª, 4035; en 4.ª, 2860. Al año de mil y novecientos y cincuenta: en 1.ª, 8675; en 2.ª, 5805; en 3.ª, 4070; en 4.ª, 2885. Al año de mil y novecientos y cincuenta y cinco: en 1.ª, 8750; en 2.ª, 5855; en 3.ª, 4105; en 4.ª, 2910. Al año de mil y novecientos y sesenta: en 1.ª, 8825; en 2.ª, 5905; en 3.ª, 4140; en 4.ª, 2935. Al año de mil y novecientos y sesenta y cinco: en 1.ª, 8900; en 2.ª, 5955; en 3.ª, 4175; en 4.ª, 2960. Al año de mil y novecientos y setenta: en 1.ª, 8975; en 2.ª, 6005; en 3.ª, 4210; en 4.ª, 2985. Al año de mil y novecientos y setenta y cinco: en 1.ª, 9050; en 2.ª, 6055; en 3.ª, 4245; en 4.ª, 3010. Al año de dos mil: en 1.ª, 9125; en 2.ª, 6105; en 3.ª, 4280; en 4.ª, 3035. Al año de dos mil y cinco: en 1.ª, 9200; en 2.ª, 6155; en 3.ª, 4315; en 4.ª, 3060. Al año de dos mil y cincuenta: en 1.ª, 9275; en 2.ª, 6205; en 3.ª, 4350; en 4.ª, 3085. Al año de dos mil y cincuenta y cinco: en 1.ª, 9350; en 2.ª, 6255; en 3.ª, 4385; en 4.ª, 3110. Al año de dos mil y sesenta: en 1.ª, 9425; en 2.ª, 6305; en 3.ª, 4420; en 4.ª, 3135. Al año de dos mil y sesenta y cinco: en 1.ª, 9500; en 2.ª, 6355; en 3.ª, 4455; en 4.ª, 3160. Al año de dos mil y setenta: en 1.ª, 9575; en 2.ª, 6405; en 3.ª, 4490; en 4.ª, 3185. Al año de dos mil y setenta y cinco: en 1.ª, 9650; en 2.ª, 6455; en 3.ª, 4525; en 4.ª, 3210. Al año de dos mil y ochocientos: en 1.ª, 9725; en 2.ª, 6505; en 3.ª, 4560; en 4.ª, 3235. Al año de dos mil y ochocientos y cinco: en 1.ª, 9800; en 2.ª, 6555; en 3.ª, 4595; en 4.ª, 3260. Al año de dos mil y ochocientos y cincuenta: en 1.ª, 9875; en 2.ª, 6605; en 3.ª, 4630; en 4.ª, 3285. Al año de dos mil y ochocientos y cincuenta y cinco: en 1.ª, 9950; en 2.ª, 6655; en 3.ª, 4665; en 4.ª, 3310. Al año de dos mil y ochocientos y sesenta: en 1.ª, 10025; en 2.ª, 6705; en 3.ª, 4700; en 4.ª, 3335. Al año de dos mil y ochocientos y sesenta y cinco: en 1.ª, 10100; en 2.ª, 6755; en 3.ª, 4735; en 4.ª, 3360. Al año de dos mil y ochocientos y setenta: en 1.ª, 10175; en 2.ª, 6805; en 3.ª, 4770; en 4.ª, 3385. Al año de dos mil y ochocientos y setenta y cinco: en 1.ª, 10250; en 2.ª, 6855; en 3.ª, 4805; en 4.ª, 3410. Al año de dos mil y novecientos: en 1.ª, 10325; en 2.ª, 6905; en 3.ª, 4840; en 4.ª, 3435. Al año de dos mil y novecientos y cinco: en 1.ª, 10400; en 2.ª, 6955; en 3.ª, 4875; en 4.ª, 3460. Al año de dos mil y novecientos y cincuenta: en 1.ª, 10475; en 2.ª, 7005; en 3.ª, 4910; en 4.ª, 3485. Al año de dos mil y novecientos y cincuenta y cinco: en 1.ª, 10550; en 2.ª, 7055; en 3.ª, 4945; en 4.ª, 3510. Al año de dos mil y novecientos y sesenta: en 1.ª, 10625; en 2.ª, 7105; en 3.ª, 4980; en 4.ª, 3535. Al año de dos mil y novecientos y sesenta y cinco: en 1.ª, 10700; en 2.ª, 7155; en 3.ª, 5015; en 4.ª, 3560. Al año de dos mil y novecientos y setenta: en 1.ª, 10775; en 2.ª, 7205; en 3.ª, 5050; en 4.ª, 3585. Al año de dos mil y novecientos y setenta y cinco: en 1.ª, 10850; en 2.ª, 7255; en 3.ª, 5085; en 4.ª, 3610. Al año de dos mil y mil: en 1.ª, 10925; en 2.ª, 7305; en 3.ª, 5120; en 4.ª, 3635. Al año de dos mil y mil y cinco: en 1.ª, 11000; en 2.ª, 7355; en 3.ª, 5155; en 4.ª, 3660. Al año de dos mil y mil y cincuenta: en 1.ª, 11075; en 2.ª, 7405; en 3.ª, 5190; en 4.ª, 3685. Al año de dos mil y mil y cincuenta y cinco: en 1.ª, 11150; en 2.ª, 7455; en 3.ª, 5225; en 4.ª, 3710. Al año de dos mil y mil y sesenta: en 1.ª, 11225; en 2.ª, 7505; en 3.ª, 5260; en 4.ª, 3735. Al año de dos mil y mil y sesenta y cinco: en 1.ª, 11300; en 2.ª, 7555; en 3.ª, 5295; en 4.ª, 3760. Al año de dos mil y mil y setenta: en 1.ª, 11375; en 2.ª, 7605; en 3.ª, 5330; en 4.ª, 3785. Al año de dos mil y mil y setenta y cinco: en 1.ª, 11450; en 2.ª, 7655; en 3.ª, 5365; en 4.ª, 3810. Al año de dos mil y mil y ochocientos: en 1.ª, 11525; en 2.ª, 7705; en 3.ª, 5400; en 4.ª, 3835. Al año de dos mil y mil y ochocientos y cinco: en 1.ª, 11600; en 2.ª, 7755; en 3.ª, 5435; en 4.ª, 3860. Al año de dos mil y mil y ochocientos y cincuenta: en 1.ª, 11675; en 2.ª, 7805; en 3.ª, 5470; en 4.ª, 3885. Al año de dos mil y mil y ochocientos y cincuenta y cinco: en 1.ª, 11750; en 2.ª, 7855; en 3.ª, 5505; en 4.ª, 3910. Al año de dos mil y mil y ochocientos y sesenta: en 1.ª, 11825; en 2.ª, 7905; en 3.ª, 5540; en 4.ª, 3935. Al año de dos mil y mil y ochocientos y sesenta y cinco: en 1.ª, 11900; en 2.ª, 7955; en 3.ª, 5575; en 4.ª, 3960. Al año de dos mil y mil y ochocientos y setenta: en 1.ª, 11975; en 2.ª, 8005; en 3.ª, 5610; en 4.ª, 3985. Al año de dos mil y mil y ochocientos y setenta y cinco: en 1.ª, 12050; en 2.ª, 8055; en 3.ª, 5645; en 4.ª, 4010. Al año de dos mil y mil y novecientos: en 1.ª, 12125; en 2.ª, 8105; en 3.ª, 5680; en 4.ª, 4035. Al año de dos mil y mil y novecientos y cinco: en 1.ª, 12200; en 2.ª, 8155; en 3.ª, 5715; en 4.ª, 4060. Al año de dos mil y mil y novecientos y cincuenta: en 1.ª, 12275; en 2.ª, 8205; en 3.ª, 5750; en 4.ª, 4085. Al año de dos mil y mil y novecientos y cincuenta y cinco: en 1.ª, 12350; en 2.ª, 8255; en 3.ª, 5785; en 4.ª, 4110. Al año de dos mil y mil y novecientos y sesenta: en 1.ª, 12425; en 2.ª, 8305; en 3.ª, 5820; en 4.ª, 4135. Al año de dos mil y mil y novecientos y sesenta y cinco: en 1.ª, 12500; en 2.ª, 8355; en 3.ª, 5855; en 4.ª, 4160. Al año de dos mil y mil y novecientos y setenta: en 1.ª, 12575; en 2.ª, 8405; en 3.ª, 5890; en 4.ª, 4185. Al año de dos mil y mil y novecientos y setenta y cinco: en 1.ª, 12650; en 2.ª, 8455; en 3.ª, 5925; en 4.ª, 4210. Al año de dos mil y mil y novecientos y ochocientos: en 1.ª, 12725; en 2.ª, 8505; en 3.ª, 5960; en 4.ª, 4235. Al año de dos mil y mil y novecientos y ochocientos y cinco: en 1.ª, 12800; en 2.ª, 8555; en 3.ª, 5995; en 4.ª, 4260. Al año de dos mil y mil y novecientos y ochocientos y cincuenta: en 1.ª, 12875; en 2.ª, 8605; en 3.ª, 6030; en 4.ª, 4285. Al año de dos mil y mil y novecientos y ochocientos y cincuenta y cinco: en 1.ª, 12950; en 2.ª, 8655; en 3.ª, 6065; en 4.ª, 4310. Al año de dos mil y mil y novecientos y ochocientos y sesenta: en 1.ª, 13025; en 2.ª, 8705; en 3.ª, 6100; en 4.ª, 4335. Al año de dos mil y mil y novecientos y ochocientos y sesenta y cinco: en 1.ª, 13100; en 2.ª, 8755; en 3.ª, 6135; en 4.ª, 4360. Al año de dos mil y mil y novecientos y ochocientos y setenta: en 1.ª, 13175; en 2.ª, 8805; en 3.ª, 6170; en 4.ª, 4385. Al año de dos mil y mil y novecientos y ochocientos y setenta y cinco: en 1.ª, 13250; en 2.ª, 8855; en 3.ª, 6205; en 4.ª, 4410. Al año de dos mil y mil y novecientos y novecientos: en 1.ª, 13325; en 2.ª, 8905; en 3.ª, 6240; en 4.ª, 4435. Al año de dos mil y mil y novecientos y novecientos y cinco: en 1.ª, 13400; en 2.ª, 8955; en 3.ª, 6275; en 4.ª, 4460. Al año de dos mil y mil y novecientos y novecientos y cincuenta: en 1.ª, 13475; en 2.ª, 9005; en 3.ª, 6310; en 4.ª, 4485. Al año de dos mil y mil y novecientos y novecientos y cincuenta y cinco: en 1.ª, 13550; en 2.ª, 9055; en 3.ª, 6345; en 4.ª, 4510. Al año de dos mil y mil y novecientos y novecientos y sesenta: en 1.ª, 13625; en 2.ª, 9105; en 3.ª, 6380; en 4.ª, 4535. Al año de dos mil y mil y novecientos y novecientos y sesenta y cinco: en 1.ª, 13700; en 2.ª, 9155; en 3.ª, 6415; en 4.ª, 4560. Al año de dos mil y mil y novecientos y novecientos y setenta: en 1.ª, 13775; en 2.ª, 9205; en 3.ª, 6450; en 4.ª, 4585. Al año de dos mil y mil y novecientos y novecientos y setenta y cinco: en 1.ª, 13850; en 2.ª, 9255; en 3.ª, 6485; en 4.ª, 4610. Al año de dos mil y mil y novecientos y novecientos y ochocientos: en 1.ª, 13925; en 2.ª, 9305; en 3.ª, 6520; en 4.ª, 4635. Al año de dos mil y mil y novecientos y novecientos y ochocientos y cinco: en 1.ª, 14000; en 2.ª, 9355; en 3.ª, 6555; en 4.ª, 4660. Al año de dos mil y mil y novecientos y novecientos y ochocientos y cincuenta: en 1.ª, 14075; en 2.ª, 9405; en 3.ª, 6590; en 4.ª, 4685. Al año de dos mil y mil y novecientos y novecientos y ochocientos y cincuenta y cinco: en 1.ª, 14150; en 2.ª, 9455; en 3.ª, 6625; en 4.ª, 4710. Al año de dos mil y mil y novecientos y novecientos y ochocientos y sesenta: en 1.ª, 14225; en 2.ª, 9505; en 3.ª, 6660; en 4.ª, 4735. Al año de dos mil y mil y novecientos y novecientos y ochocientos y sesenta y cinco: en 1.ª, 14300; en 2.ª, 9555; en 3.ª, 6695; en 4.ª, 4760. Al año de dos mil y mil y novecientos y novecientos y ochocientos y setenta: en 1.ª, 14375; en 2.ª, 9605; en 3.ª, 6730; en 4.ª, 4785. Al año de dos mil y mil y novecientos y novecientos y ochocientos y setenta y cinco: en 1.ª, 14450; en 2.ª, 9655; en 3.ª, 6765; en 4.ª, 4810. Al año de dos mil y mil y novecientos y novecientos y novecientos: en 1.ª, 14525; en 2.ª, 9705; en 3.ª, 6800; en 4.ª, 4835. Al año de dos mil y mil y novecientos y novecientos y novecientos y cinco: en 1.ª, 14600; en 2.ª, 9755; en 3.ª, 6835; en 4.ª, 4860. Al año de dos mil y mil y novecientos y novecientos y novecientos y cincuenta: en 1.ª, 14675; en 2.ª, 9805; en 3.ª, 6870; en 4.ª, 4885. Al año de dos mil y mil y novecientos y novecientos y novecientos y cincuenta y cinco: en 1.ª, 14750; en 2.ª, 9855; en 3.ª, 6905; en 4.ª, 4910. Al año de dos mil y mil y novecientos y novecientos y novecientos y sesenta: en 1.ª, 14825; en 2.ª, 9905; en 3.ª, 6940; en 4.ª, 4935. Al año de dos mil y mil y novecientos y novecientos y novecientos y sesenta y cinco: en 1.ª, 14900; en 2.ª, 9955; en 3.ª, 6975; en 4.ª, 4960. Al año de dos mil y mil y novecientos y novecientos y novecientos y setenta: en 1.





VAPORES CORREOS FRANCESES
Société Generale de transports maritimes
A VAPEUR
SERVICIO EXTRAORDINARIO
con el magnifico vapor
" AQUITAIN "

que saldrá del puerto de Almería el 2 de Septiembre de 1910, admitiendo pasajeros en cámara de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y en 3.ª clase, con destino a Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires...

ANEMIA
POBREZA DE SANGRE
FLUJOS BLANCOS
DEBILIDAD GENERAL
NEURASTENIA-CONVALESCENCIAS
Curación radical
EN 20 DIAS
por el Elixir de
" SVINGENT " de PAUL

UN ERROR
el creer que por mediación de la Agencia Internacional de Anuncios HAASENSTEIN y VOGLEE, Fernando VII, 2, Barcelona, ha de costar más cara la Propaganda.
UNA VERDAD
que los precios que ponemos en cuenta son los de la tarifa de los periódicos y que nuestra clientela disfruta grandes rebajas; quien utilice nuestros servicios obtendrá Economía.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Pinillos, Izquierdo y Comp.ª
CADIZ
SERVICIO CADA VEINTE DIAS, FIJO Y RAPIDO, PARA
Montevideo y Buenos Aires
CON ESCALAS EN LAS PALMAS, RIO JANEIRO Y SANTOS

Saldrá del Puerto de Cádiz el día 25 de Agosto de 1910. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos. El vapor llegará el 24 y el pasajero que tenga su billete sacado, puede embarcarse ese mismo día. La empresa tiene un remolcador al servicio de los pasajeros para llevarlos gratis del muelle al vapor.

AUTOMOVILES
A. G. Gagegan (Alemania). Especialidades. Omnibus. Camiones. Motores industriales y para canoas. Coches de turismo.
Representante general en España: ENRIQUE TRAUMANN, Alcala, 31, MADRID

X. DE MONTEPIN
SU MAJESTAD EL DINERO
PRIMERA PARTE
LAS TRES HIJAS SIN DOTE
—El groom que le ha traído de Inglaterra me lo ha asegurado. Y dice que es preciso descombar de Black-Devil. El caballo es lúcido. Una vez creo que despidió al jockey que lo montaba y lo mató.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS
Capital: 1.250.000 pesetas
Talleres de vagones en Basaja (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderas en Estaca (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.
Bomillero social, Bilbao.—Oficina central, Prim, 5, Madrid

EXPOSICION DE BUENOS AIRES
FIESTAS DEL CENTENARIO
VIAJES RAPIDOS EN LOS BUQUES
De la Compañía Austro-Americana
El nuevo y rápido trasatlántico
" LAURA "
de 10.400 toneladas y a dos hélices construido en 1907, saldrá del puerto de Almería el día 23 de Agosto de 1910, admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

CARRILLO Y C.ª
ALHÓNDIGA, 11 y 13.—GRANADA
FABRICA en ATARFE
Primeras materias para abonos:
Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO
en polvos y en pastillas comprimidas de
Torres Muñoz, S. Marcos, 11, Farmacia, Madrid
Se vende en cajitas pequeñas y en
Latras más económicas de 5 pesetas
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

La Bodega Montillana
7, San Matías, 7.
Vinos y Vinagres por cuenta del cooperador
Muebles del 1907, a 10 ptas. 16 libros
Solera olorosa de Montilla, a 21 id.
Caja de 12 botellas, Fino Bombita, a 30 pesetas.

Salón de barbería de Juan Argente.
Atendido por el Sr. Argente.
Atendido por el Sr. Argente.
Atendido por el Sr. Argente.

Diabéticos
Conseguiréis pronta y segura curación con el
Vino Antidiabético
M. AMORES REBOLLO (Farmacéutico)
Este vino se prepara con las mejores uvas de la zona de Jerez, que producen los vinos de Sanlúcar, y sin perder las buenas condiciones que lo hacen tan renombrado, va eliminado de toda acidez glucosa (azúcar) constituyendo un poderoso tónico y unido al medicamento apropiado, resulta un verdadero específico contra la Diabetes, reduciendo por sus eficaces resultados, sus ser acóridos por reputados métodos, como lo atestiguan sus certificaciones.

manoj izquierda la brida y la crin, puso el pie en el estribo y se colocó en la silla con pasmosa agilidad, a pesar de los escarceos del animal. Black-Devil se defendió como de costumbre, pero dominado al fin, tomó un trote regular y acompañado.
—Tanto ruido para nada—iba pensando el señor de la Tour-du-Roy.—Después de todo, Black-Devil es un carnero disfrazado de diablo. Todo consiste en demostrarle que uno es más fuerte que él.

LINEA de VAPORES TINTORE
Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

" TINTORE "
Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes.
Salidas de Almería para Melilla: los días 5, 15 y 25 de cada mes.
Salidas de Melilla para Orán: los días 5, 15 y 25 de cada mes.
Salidas de Orán para Melilla: los días 10 de cada mes.
Salidas de Melilla para Almería: los días 11, 19 y 29 de cada mes.
Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.

Tónico-genit.º del Dr. Morales
Célebres píldoras para la segura y completa curación para las
Enfermedades Secretas.
Cuentan 40 años de éxito y son el acervo de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, a 30 reales cada caja, y se remiten por correo a todas partes.

Papel de fumar "ABADIE"
Pídase en todas las expenditorias.
— REPRESENTANTE EN GRANADA —
D. JOSE VAREZ RODRIGUEZ
MESONES, 23, 2.º

Se traspasa por no poder atender de un negocio de...
Se arrienda uno de los tres lotes de terrenos de la cortijada de Pauca, en término de Llanos. Informes y condiciones en Granada, calle del Puente de Castañeda, núm. 1, de 2 a 4 de la tarde.

Corsetera PROVE DORA de la R.ª
Calle de San Matías, 11.
Corsetes de todas clases, de las últimas modas, con el mayor gusto y a precios módicos.

Blanco y Negro
Almacén de Calzado de San Mateo, 11.
Blancos y Negros, de todas clases, a precios módicos y con el mayor gusto.

La Mancha Oculita
Bodega de la Alameda de Carretera, 11.
Oculitas de todas clases, de las últimas modas, con el mayor gusto y a precios módicos.

Pan de Viena
Elaborados y espolvoreados por el Sr. Argente.
Pan de Viena, de todas clases, a precios módicos y con el mayor gusto.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA
ANEMIA
Hemoglobine
VINO y JARABE Deschiens

Vapores correos franceses
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Servicio fijo, rápido y directo EL "DE" CADA MES por el puerto de ALMERIA para el transporte de Pasajeros con destino a ALBRASIL Y BUENOS AIRES (América del Sur)
Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafos sin hilos. "FORMOSA", "PAMPA"
" PAMPA "
Salida de Almería el 12 de Septiembre de 1910, y admitirá pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª y 3.ª económica y en 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

VENÉREO
ANEMIA
Los "Confitos Emerin" dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosas candillitas, quitan y hacen instantáneamente el escolor y la frecuencia de orinar, lo que cura radicalmente los estrecheces uretrales, prostáticos, uretritis, cistitis, castrós de la vejiga, cálculos, incontenencia del orinar, flujos blancos de las mujeres, blanorragias (gota silílica) etc. Una caja de "Confitos Emerin" con la debida instrucción, 450 pesetas.

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá a los enfermos el importe del primer frasco o caja si no encuentran alivio en el primer día.
Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al Sr. EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.
De venta en Granada: Dr. Pizarro, Farmacia, Reyes Católicos, 20, y Farmacia de A. Galeda, San Jerónimo, 13.

traba una frase para salir del atolladero. Dejé pasar unos segundos.
—Pero, ¿qué ocurre?—dijo Lazarine.—¿Venias a decirme algo?
—Venía a decir a la señora marquesa que nuestro marido... Yo siento... Pero... es grave, señora marquesa.
—¿Qué es ello?—dijo con impaciencia.—Hablad de una vez. ¿Se ha caído el caballo?
—Al revés, señora marquesa—contestó el aldeano con ingenuidad.—Es el caballo quien ha caído sobre él.
—¡Jesús! ¡Dios mío!—exclamó la marquesa sobrecitada.—¡Qué horrible contratiempo! ¡Roberto herido! ¿Se queja mucho?
—Está sin sentido, señora marquesa.
—¡Sin sentido! ¡Quizá muerto! ¡Oh, muerto no!... No ha muerto, pero es verdad?
—No lo sé, señora marquesa. Era preciso buscar un médico.
—¿Dónde?
—Uno hay a un cuarto de hora de aquí. Yo iba en su busca.
En este momento la cabalgata se reunió a Lazarine. Dos palabras les pusieron al corriente de la triste nueva, que produjo honda pena en todos sus amigos. El marqués gozaba de muchas simpatías. Uno de los caballeros montó al lenador en la grupa a fin de ganar tiempo y todos se dirigieron a galope al lugar del suceso.
A los ocho minutos de marcha se ofreció a su vista un espectáculo que